



AVISO CONVOCATORIA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1850 del 16 de septiembre de 2015, proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la sentencia del Consejo de Estado de fecha 3 de noviembre de 2016, radicado No. 11001-03-28-000-2016-00023-00,

CONVOCA:

A las organizaciones privadas con domicilio dentro de la jurisdicción de la Corporación, para que el día martes 17 de enero de 2017 a las 10:00 a.m., se hagan presentes en el 1º piso del edificio de la Corporación, ubicado en la carrera 7 No. 1A - 52 de Gachalá, Cundinamarca, con el propósito de que elijan, para el periodo atípico comprendido entre enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, sus representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN: Las organizaciones privadas interesadas en participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, deberán presentar los documentos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3. del Decreto 1850 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Secretaría General de la Corporación ubicada en carrera 7 No. 1A - 52 de Gachalá, Cundinamarca, desde el día 5 de diciembre hasta el día 22 de diciembre, en el siguiente horario: lunes de 9.00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m., y de martes a jueves de 7.30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el viernes de 7:30 am a 1:00 pm. El último día (jueves 22 de diciembre de 2016), se recibirán documentos de 7:30 a.m. a 12:00 meridiano (medio día).

La revisión y evaluación de la documentación, será publicada el día 6 de enero de 2017, en un lugar visible de la sede central de la Corporación y en las oficinas ubicadas en los municipios de la jurisdicción, así como en la página web de la entidad www.corpoguavio.gov.co

Mayores informes en los teléfonos teléfono 8538511 - 8538513 - 8538534

OSWALDO JIMENEZ DIAZ

Director General

1 de diciembre de 2016

